

CASTELLAR Y SUS MUSEOS

Antonio Robledo Morales

Alcalde Viejo de Castellar y Vicepresidente de la Asociación
Amigos de los Museos de Castellar

Han pasado ya varios años desde que la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén adoptara el eslogan "JAÉN PARAISO INTERIOR" para promoción de nuestra provincia en materia de turismo.

Durante estos años Jaén y su provincia han sido promocionados en distintos foros y fundamentalmente en FITUR, (Feria Internacional de Turismo), feria que cada año se celebra en Madrid durante los últimos días de Enero y primeros días de Febrero y que está contribuyendo sustancialmente al conocimiento de nuestra provincia en toda España.

A Castellar no le está pasando desapercibida esta promoción y de hecho la iniciativa privada tutelada por la pública mediante considerables ayudas de apoyo de programas europeos, ha forjado una aceptable infraestructura Hotelera de Castellar que se complementa recíprocamente con la creada en Santisteban en bastantes casos puntuales a lo largo del año, oferta básica y fundamental para la recepción del turismo en Castellar.

Pero no nos engañemos, el turismo no solo se forja con una aceptable oferta hostelería, la capacidad de acogida y la hospitalidad de nuestra gente y los clásicos lugares de levantar el codo, además del privilegio que Castellar disfruta con el turismo organizado, véase "El Tren Taurino del Condado" y otras rutas turísticas comárcales, tenemos que ofertar algo mas como incentivo no solo de mantenimiento, sino de crecimiento de esa conocida afluencia turístico.

Si realizamos un pequeño repaso de posibilidades que ofertar, veremos que nos encontramos en una real situación de privilegio respecto al resto del Condado

En los últimos años estamos asistiendo con verdadero desasosiego e impotencia, a la dejadez, abandono, falta de puesta en valor y en escena de nuestros tesoros arqueológicos, históricos, culturales y monumentales, estamos aún a tiempo, ya que constituyen un verdadero patrimonio de todos y es lo mejor que podríamos presentar como turismo de tipo cultural. A continuación se expone el catálogo con la situación actual, recomendaciones e incidencias:

CASCO HISTÓRICO o CALLES BAJAS.- Precisaría un Plan Especial de Rehabilitación tanto de sus viviendas como del entorno urbanístico, Esto quedaría de la mano de nuestros actuales políticos en el Ayuntamiento.

PARROQUIA DE LA ENCARNACIÓN Declarada en su día, por la Junta de Andalucía Bien de Interés Cultural.(BIC)



COLEGIATA DE SANTIAGO APOSTOL.
 En 1,983 fue declarada Monumento Nacional.- Posee el Archivo o Museo Diocesano uno de los mas importantes de nuestra provincia, según expertos, pero arrinconado y condensado en un pequeño cuarto junto a la Sacristía.



PALACIO DUCAL DE MEDINACELI.
 Monumento de interés histórico cultural declarada en su día por la Junta de Andalucía. En las dos salas del Torreón de Vigilancia hay una exposición permanente de fondos de la Junta de Andalucía procedentes de nuestros yacimientos arqueológicos desde que se inaugurara. el día 29-8-1998 por el Director del Museo Provincial D, José Luis Chicharro Chamorro. Por cierto, amén de legalizar la situación de las últimas piezas depositadas en el Ayuntamiento para su catalogación, el Ayuntamiento presentó a la Consejería de Cultura, proyecto para la adscripción a la red de museos de la Junta de Andalucía del que siempre hemos denominado de "Arte Ibero", aceptando la preinscripción en fecha 17 de Diciembre de 2002 y publicado en el BOJA el 23 de Febrero de 2004, con 1a observación de que deberla denominarse "Museo Arqueológico y de Arte Ibérico de Castellar" y a subsanar en una "memoria" algunas anomalías del proyecto dando un plazo de dos años para ello, es decir, para Diciembre de este año de 2004, vencerá el plazo de presentación de la citada "memoria".

CLAUSTRO DE LA COLEGIATA DE SANTIAGO en la actualidad en estado ruinoso, existe un Convenio, firmado hace ya tres años, entre la Casa Ducal de Medinaceli, Obispado y Parroquia, para su rehabilitación donde cabria una digna ubicación del Archivo o Museo Diocesano para su exposición al público junto a. la joya arquitectónica del Claustro una vez rehabilitado. Este Convenio a pesar del tiempo transcurrido, sigue en silencio y total hermetismo, aunque esperamos ser gratamente sorprendidos en cualquier momento.



SANTUARIO IBERO DE LOS ALTOS DEL SOTILLO.

En Septiembre de 2.001 se firma el convenio tripartito entre la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, Presidente de la Excma. Diputación Provincial y Alcaldesa de Castellar.

En dicho acuerdo, entro otros, la Caja Provincial de sus fondos de acción Cultural libra la cantidad de 15.000.000 Ptas. para la adquisición de los terrenos del Santuario Ibero, como quiera que el convenio vencía en Septiembre de 2.002 sin que para entonces se otorgara la Escritura. de propiedad en favor de nuestro Ayuntamiento, al Presidente de Diputación Provincial no le quedó más remedio que distribuir esa cantidad entre Peal de Becerro o, Porcuna, para que no se perdiera.

Sabemos de la disposición que aún sigue manteniendo la Excm. Diputación Provincial de financiar la adquisición del Santuario Ibero y esperamos que nuestros representantes políticos no se duerman en los laureles, pues por no tener la propiedad del Santuario ya hemos perdido el dinero público de Diputación de las TRES fases que van realizadas en el proyecto "Viaje al Tiempo de los Iberos", proyecto donde se integran; "La tumba de Toya" de Peal de Becerro, "El. Pajarillo" de Huelma, "Cerrillo Blanco" de Porcuna, "Puente Tablas" de Jaén, "Cástulo" de Linares, "Collado de los Jardines" de Santa Elena y "Altos del Sotillo" de Castellar.



MUSEO LA MEMORIA. En el 2º semestre del 98 se realiza el proyecto de diseño de contenidos del Museo de las Menoría tras la movilización de un gran colectivo de vecinos de Castellar, con la catalogación de innumerables donaciones de piezas para dicho Museo. Tras la frustración de modificación del convenio suscrito con el Obispado de Jaén para cesión de un espacio en el Claustro de la Colegiata de Santiago y en vistas de que quedaba poco tiempo y se corría el riesgo de perder la aportación para dicho proyecto de 20.000.000 Ptas. de fondos Europeos LEADER II, se negoció y se adquirió la casa en calle las Parras nº 1 y se encargó la redacción del Proyecto. Tras las dos prórrogas (2.000 y 2.001). Nuestra representante Municipal renuncia en vistas de que no tenía ya tiempo para adjudicar y ejecutar las obras, con el agravante que estos fondos retornan a la Unión Europea, sin que los pueda aprovechar ya ninguna iniciativa ni pública, ni. privada en nuestra Comarca. Podrán decir que el proyecto ascendía a 56.000.000 Ptas. pero las obras también se adjudican y realizan por fases, a estas alturas en la calle Las Parras nº 1. podríamos tener la estructura con la cubierta del Museo de la Memoria y sin embargo tenemos el solar vallado con bloques de hormigón. Ahora la Comarca disfruta del programa Europeo LEADER que a1 parecer tienen una consignación de 25.000.000 Ptas. para cada Ayuntamiento de la Comarca, esperemos que nuestros políticos en el Ayuntamiento no pierdan esta segunda oportunidad.

Por último aprovechando la Comida-Homenaje y entrega del carné de Socio de Honor, a nuestro Hijo Predilecto Constantino Unghetti Álamo, este públicamente donó: 1º) Su legado al Pueblo de Castellar con la condición de que el Ayuntamiento aporte la ubicación para su exposición permanente, esta podría ser en una de las salas del futuro Museo de la Memoria, esperemos también en esta ocasión que nuestros Gobernantes se preocupen y pronto podamos disfrutar de ese legado tan interesante por la historia y el arte que acapara durante tantos años de dedicación de nuestro querido Constantino. 2º) Monumento a la Dama Ibera de Castellar, estatua de bronce inspirada en la Dama de Castellar del Museo Arqueológico de Cataluña, sobre pedestal de piedra, que irá en la Plaza de la Constitución.

Una última petición a los Políticos que nos representan: Poned interés en la defensa de nuestro Patrimonio Histórico-Cultural, a las Asociaciones Culturales, otros colectivos y castellariégos / as en general, sed reivindicativos en todo lo concerniente al Patrimonio Histórico-Cultural de Castellar que hemos de mantener y mejorar para transmitirlo a las generaciones venideras.